EMDUPAR S.A.-E.S.P. Empresa de Servicios Públicos de Valledupar	PROCESO GESTION DE CONTRATACION VERIFICACION DE CUENTAS		FO-GS-05
	Fecha de Modificación : 21-03-2025	Versión: 07	Página 1 de 1

NÚMERO DE CONTRATO: No 027- 2026 ***FECHA DEL CONTRATO: DD 30 MM 01 AA 2026***
VALOR: ($46.772.250)

SUPERVISOR: **NELSON FELIZZOLA DELGADO**	CARGO: JEFE GESTION HUMANA
FECHA DE SOLICITUD DE LA CUENTA: 20-05-2026	***OBJETO DEL CONTRATO:*** *PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO ESPECIALISTA PARA APOYAR LA OFICINA DE GESTION HUMANA EN LA ASESORIA LEGAL EN ASUNTOS LABORALES, DEFENSA LITIGIOSA Y ADMINISTRATIVOS*
PROVEEDOR O CONTRATISTA: EDWIN GIL MORA	
NIT ò C.C. No: 85.436.370	
RÉGIMEN TRIBUTARIO: 1	**PLAZO:** SEIS (6) MESES A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO
FORMA DE PAGO: 6 PAGOS MENSUALES IGUALES	**DIRECCIÓN DEL CONTRATISTA**: CARRERA 23 No 9-35 –Aguachica Cesar
No. CDP: 2026000078, del 29 de enero de 2026	**TELÉFONO:** 3116827656

RUBRO: 2.1.2.02.02.008.01 Honorarios

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS
(ESPACIO EXCLUSIVO PARA CONTABILIDAD)

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA

Primera cuenta y/o Anticipo ☐

1. Paz y salvo Emdupar
2. Seguridad social/parafiscales *
3. Contrato
4. Registro Compromiso (RP)
5. Póliza y Resolución de Póliza
6. Acta de inicio (si aplica) **
7. Informe del Contratista
8. Informe de Supervisión y/o interventoría (si aplica)
9. Certificación de supervisión y/o interventoría
10. Factura ò cuenta de cobro
11. RUT Actualizado
12. Plan de Inversión Anticipo (Aplica para Anticipo).
13. Impuesto (Alcaldía)
14. Impuesto (Gobernación del Cesar)
15. Impuesto INDER
16. Soporte Secop II /Para Todas las cuentas

Pago mensual y/o Parcial ■

1. Paz y salvo Emdupar
2. Seguridad Social/parafiscales *
3. Informe del Contratista
4. Informe de supervisión y/o interventoría (si apl
5. Certificación de supervisión y/o interventoría
6. Factura ò cuenta de cobro
7. Impuesto (Alcaldía)
8. Impuesto (Gobernación del Cesar)
9. Impuesto INDER
10. Soporte Secop II /Para Todas las cuentas

Pago final ☐

1. Paz y salvo Emdupar
2. Seguridad social/parafiscales*
3. Informe del Contratista
4. Informe de Supervisión y/o Interventoría
5. Acta Final (si aplica)
6. Acta de liquidación
7. Certificación de Supervisión y/o Interventoría
8. Factura ò Cuenta de cobro
9. Soporte Secop II /Para Todas las cuentas

ANALISIS FINANCIERO DEL CONTRATO

ANTICIPO:	TOTAL EJECUTADO: $ 31.181.500
CUENTA DE : 4	Saldo a favor de la empresa: $ 15.590.750
AMORTIZACION(SI APLICA):	Saldo a favor del contratista: $ 15.590.750

DATOS PARA EL PAGO

FACTURA ò CUENTA No: A por valor de $ 7.795.375 del 07 de julio de 2026	REGISTRO PRESUPUESTAL No: 2026000060 del 30 de enero de 2026

OBSERVACIONES:

EN CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO SUSCRITO CON LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VALLEDUPAR –"EMDUPAR S.A E.S.P"

Certifica:

Que los documentos anexos son fiel copia de su Original que reposa en la oficina de contratacion.

Nombre legible y firma supervisor

Nombre legible y firma del interventor

Nombre legible y firma del profesional Especializado de Contratacion

Profesional Universitario de Contabilidad (verificación de documer

*Seguridad social y parafiscales: Aplica para personas juridicas .seguridad social: Aplica para persona naturales,
** Acta de inicio: Aplica para primera cuenta no aplica para Anticipo
*** informe de Supervision y/o interventoria Externa: Aplica para todos los contratos, la cuenta de contabilidad lleva informe en CD; La de contatac CD y fisico
****informe de contratista: Aplica para todos las cuenta, la cuenta de contabilidad lleva informe en CD; La de contatacion CD y fisico,
*****Acta final: Aplica para contratos de suministro, obra y compraventa.
******Minuta de adicion y/o prorroga con todos los soportes: Aplica para todos los contratos
******Cuenta unica aplican todo los soportes de la primera cuenta y final
********Acta Parcial: Aplica para Contrato de Obra y Suministro
*********Soportede pago de impuestos(Municipal y Departamental), Aplica en Primera y Segunda cuenta
**********Entrada Almacen: Aplica para contratos de Suministro, Obra y Compraventa
********** Certificacion Informacion Tributaria (Contador Publico) aplica para contrato de prestacion de servicio en la primera cuenta
**********Soporte SECOOP II, aplica para todas los contratos desde la primera cuenta hasta finalizar
**********Inder: No aplica para contrato de prestacion de servicios (Persona Natural)

EMDUPAR S.A. ESP Empresa de Servicios Públicos de Valledupar	CERTIFICACION	FO-GC-20
		Versión : 01-19-07-11
		Página : 1 de 1

EL SUSCRITO JEFE DE LA DIVISION DE CONTROL COMERCIAL DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VALLEDUPAR EMDUPAR S.A. E.S.P.

CERTIFICA

Que una vez revisado nuestra base de datos, **EDWIN GIL MORA,** identificado con Cedula de Ciudadanía 85.436.370 del Banco, no es usuario de nuestra empresa.

Esta certificación se expide, a solicitud del interesado a los seis (6) días del mes de julio de 2026.

KATHY JOSEFINA GONZALEZ ROMERO
Jefe División Control Comercial (D)

	Nombre	Cargo	Firma
Elaborado por:	Yina Paola Romero Peña	Profesional Universitario	
Proyectado por:	Yina Paola Romero Peña	Profesional Universitario	
Revisado por:	Kathy Gonzalez Romero	Jefe Control Comercial (D)	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del Jefe Control Comercial			

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	85436370
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			EDWIN GIL MORA
CIUDAD/MUNICIPIO:	AGUACHICA	DEPARTAMENTO:	CESAR
DIRECCIÓN:	CARRERA 23 3 55	TELÉFONO:	1234567
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades especializadas para la construc
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		6023919291	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	junio AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES junio	AÑO 2026
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/07/07	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		460086048

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 499.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 499.000	$ 0	$ 499.000
SUBTOTALES:										**$ 499.000**	**$ 0**	**$ 499.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 389.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 389.800	$ 0	$ 0	$ 389.800
SUBTOTALES:													**$ 389.800**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 389.800**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 76.000	$ 76.000	$ 0	$ 0	$ 76.000
SUBTOTALES:									**$ 76.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 76.000**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																				SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES						
																														PENSIÓN								SALUD					ARP													
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 85436370	GIL MORA EDWIN	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 3.118.200				NO																		230301-PORVENIR	30	$ 3.118.200	$ 499.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 499.000	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 3.118.200	$ 389.800	$ 0	$ 389.800	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 3.118.200	85436370	$ 76.000	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 964.800

Planilla Pagada
SOI
Planilla Pagada

aportesoi | Pagos de Seguridad Social

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	85436370
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			EDWIN GIL MORA
CIUDAD/MUNICIPIO:	AGUACHICA	DEPARTAMENTO:	CESAR
DIRECCIÓN:	CARRERA 23 3 55	TELÉFONO:	1234567
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades especializadas
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**6023919291**	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES	
PERIODO COTIZACIÓN	MES: junio	PERIODO COTIZACIÓN		MES:	junio
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2026	SALUD:		AÑO:	2026
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/07/07	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		460086048	

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

Planilla Pagada

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002248088	230301	230301-PORVENIR	1	$ 499.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 499.000**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A	1	$ 389.800
		SUBTOTAL:	1	**$ 389.800**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1	$ 76.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 76.000**

VALOR SIN MORA:	**$ 964.800**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 964.800**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	85436370
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			EDWIN GIL MORA
CIUDAD/MUNICIPIO:	AGUACHICA	DEPARTAMENTO:	CESAR
DIRECCIÓN:	CARRERA 23 3 55	TELÉFONO:	1234567
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades especializadas
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**6017577621**	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES		
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	mayo	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	mayo
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2026	SALUD:	AÑO:	2026
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/06/11	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		383119594

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

Planilla Pagada

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002248088	230301	230301-PORVENIR	1	$ 499.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 499.000**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A	1	$ 389.800
		SUBTOTAL:	1	**$ 389.800**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1	$ 76.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 76.000**

VALOR SIN MORA:	**$ 964.800**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 964.800**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	85436370
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			EDWIN GIL MORA
CIUDAD/MUNICIPIO:	AGUACHICA	DEPARTAMENTO:	CESAR
DIRECCIÓN:	CARRERA 23 3 55	TELÉFONO:	1234567
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades especializadas para la construc
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		6017577621	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	mayo AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	mayo AÑO 2026
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/06/11	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		383119594

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 499.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 499.000	$ 0	$ 499.000
SUBTOTALES:										**$ 499.000**	**$ 0**	**$ 499.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 389.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 389.800	$ 0	$ 0	$ 389.800
SUBTOTALES:													**$ 389.800**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 389.800**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 76.000	$ 76.000	$ 0	$ 0	$ 76.000
SUBTOTALES:									**$ 76.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 76.000**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																				SEGURIDAD SOCIAL																										PARAFISCALES										
																														PENSIÓN									SALUD								ARP																						
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 85436370	GIL MORA EDWIN	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 3.118.200				NO																		230301-PORVENIR	30	$ 3.118.200	$ 499.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 499.000	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 3.118.200	$ 389.800	$ 0	$ 389.800	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 3.118.200	85436370	$ 76.000	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 964.800

Planilla Pagada
SOI
Planilla Pagada

EDWIN GIL MORA
Abogado
Especialista en Derecho Administrativo y Contractual
Asesorías y Representación Judicial y Extrajudicial.

Valledupar, julio 7 de 2026

Doctor
NELSON FELIZZOLA DELGADO
Supervisor del Contrato No. CPS-027-2026

***ASUNTO**: INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 16 DE MAYO AL 15 DE JUNIO DE 2026*

CONTRATO No. CPS-027-2026
FECHA DE INICIO: 16-02-2026
FECHA TERMINACION: 16-08-2026
CDP: NO. 2026000078 DE FECHA 29 DE ENERO DE 2026
RUBRO PRESUPUESTAL: 2.1.2.02.02.008.01 – HONORARIOS
PERIODO INFORMADO: DEL 16 DE MAYO AL 15 JUNIO DE 2026

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO ESPECIALISTA PARA APOYAR LA OFICINA DE GESTION HUMANA EN LA ASESORIA LEGAL EN ASUNTOS LABORALES, DEFENSA LITIGIOSA Y ADMINISTRATIVOS

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

Durante el periodo comprendido del 16 de mayo al 15 de junio de 2026, cumplí con las siguientes obligaciones específicas que fueron asignadas por el doctor NELSON FELIZZOLA DELGADO en su calidad de supervisor del contrato:

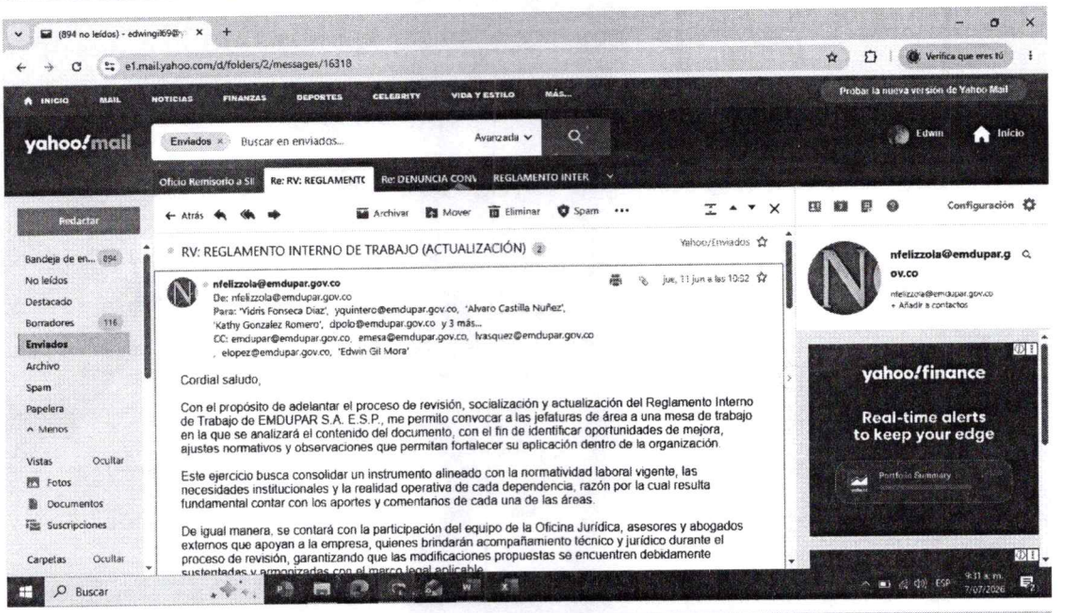
1. Revisar y actualizar el Reglamento Interno de Trabajo conforme a la normatividad laboral vigente.

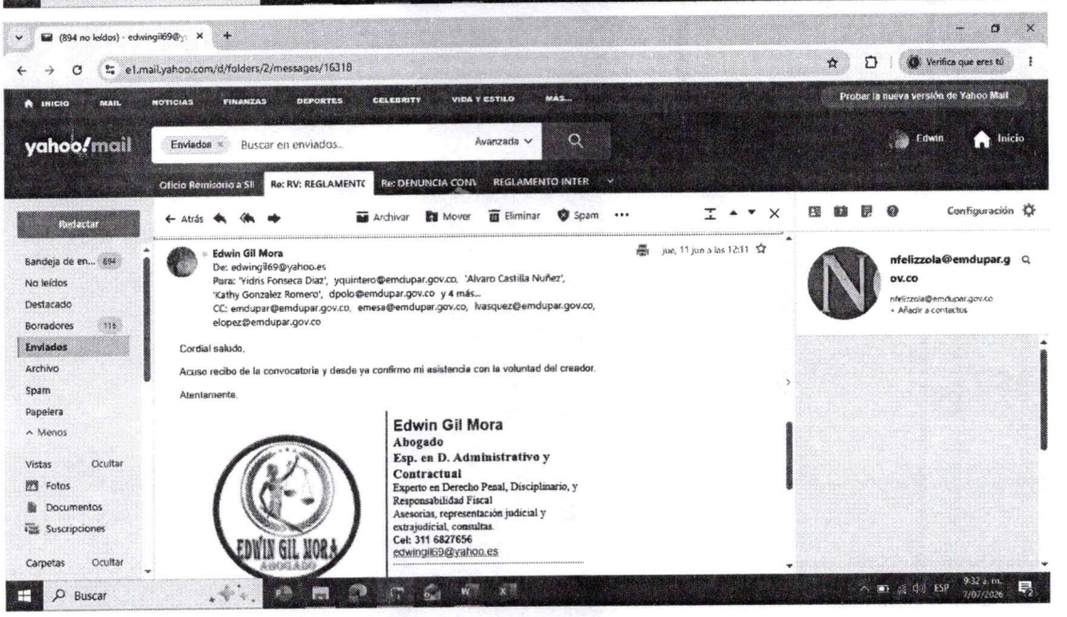
ACTIVIDADES

Así como lo manifesté en el informe anterior, el reglamento interno fue presentado el 3 de junio del año en curso y conforme a la gestión y programación del área de recursos humanos fue distribuido a las dependencias de EMDUPAR S.A. E.S.P. para su conocimiento y posterior socialización programad para el día 17 de junio a las 9:00 am.

ANEXOS

Carrera 23 N.º 9 – 35 Cel: 3116827656, E-mail edwingil69@yahoo.es,
Aguachica – Cesar



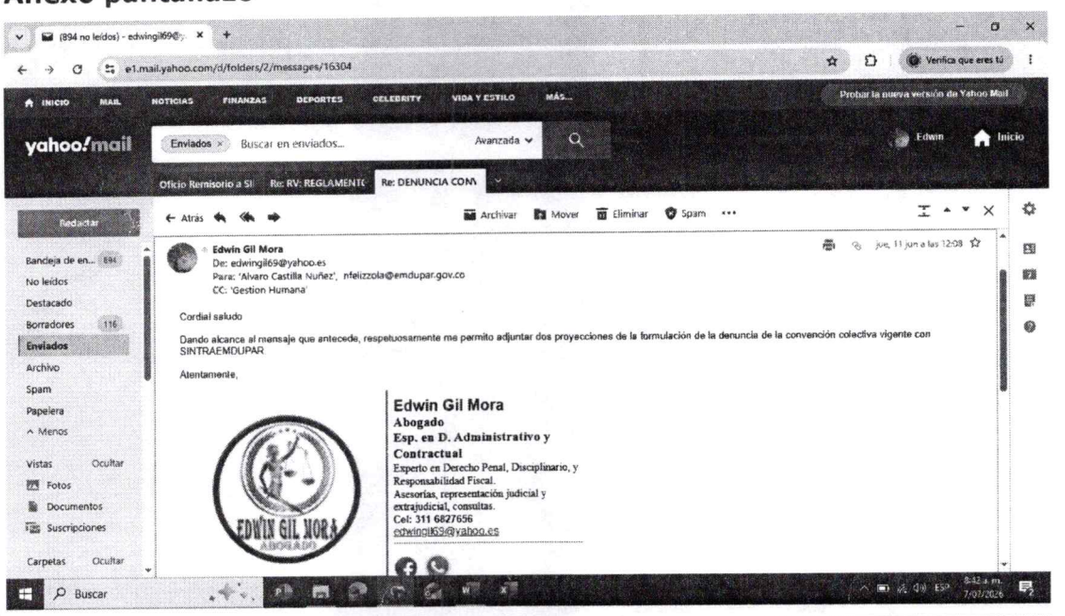


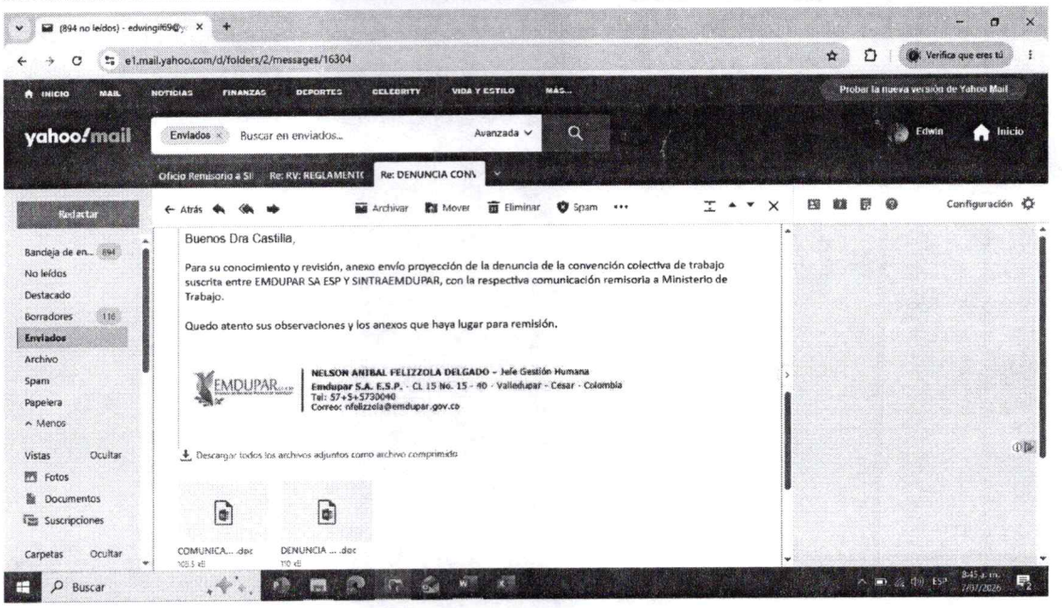
2. Asesorar en todos los temas relacionados con las negociaciones colectivas y cumplimiento de acuerdos convencionales.

ACTIVIDADES

- En el período comprendido del 16 de mayo al 15 de junio de 2026, conforme al requerimiento del Dr. NELSON FELIZZOLA DELGADO, en su calidad de Supervisor del contrato, me correspondió proyectar la DENUNCIA de la convención colectiva vigente con SINTRAEMSDES, igualmente, los oficios remisorios para la organización sindical y el Ministerio del Trabajo y S.S.

Anexo pantallazo





3. Asistir a reuniones/diligencias, relacionadas con el objeto contractual, contando con el aviso previo oportuno

ACTIVIDADES

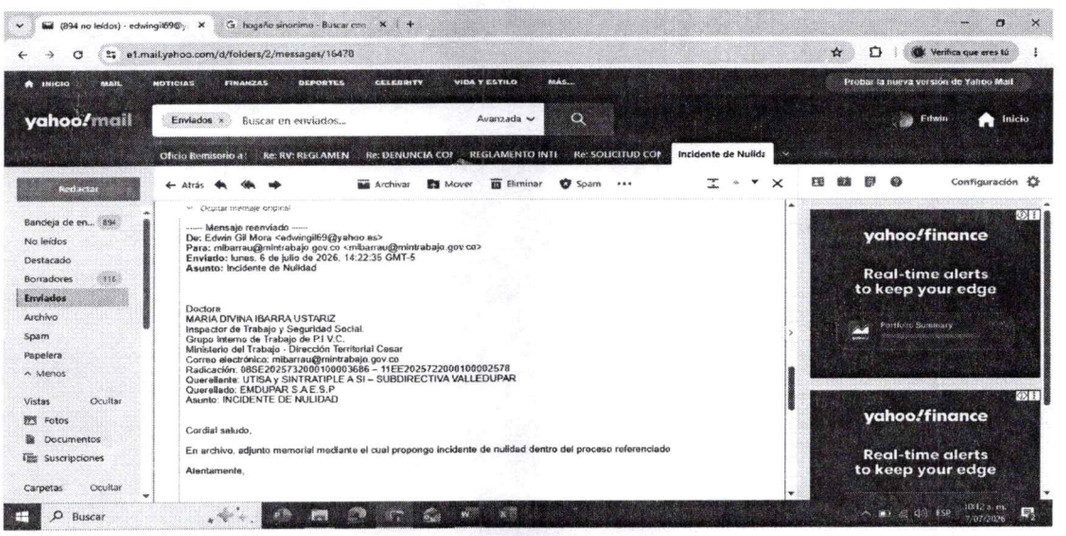
En el periodo comprendido del 16 de mayo al 15 junio de 2026, no se realizaron reuniones relacionadas con el objeto contractual, no obstante, se mantuvo comunicación permanente con el señor supervisor del contrato Dr. NELSON FELIZZOLA.

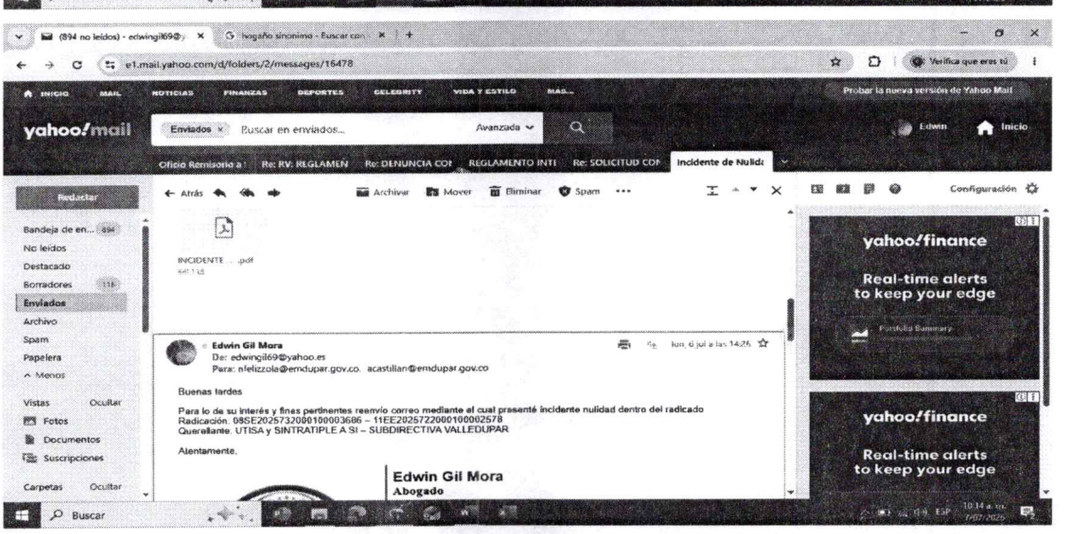
4. Apoyar la gestión del despacho en la prevención de riesgos jurídicos, la defensa de los intereses de la entidad y la correcta ejecución de las actuaciones administrativas durante el periodo de intervención

4.1. Durante el período informado, Luego que presenté el poder correspondiente para actuar y solicitar las copias del expediente dentro del procedimiento sancionatorio radicado 08SE2025732000100003686 11EE2025722000100002578, en el cual actúa como querellante: UTISA y SINTRATIPLE A SI – SUBDIRECTIVA VALLEDUPAR he estado pendiente del correo electrónico y los medios de notificación, pero a la fecha no me han reconocido personería jurídica ni he sido notificado de decisión alguna.

Es oportuno anotar que a 1 de julio de los corrientes la Inspectora de Trabajo, corrió traslado para alegatos de conclusión y el suscrito en defensa de EMDUPAR, el día 6 hogaño, propuse incidente nulidad por infracción a norma superior como lo es el articulo 29 de la Constitución Nacional y al derecho de defensa y contradicción.

Anexo pantallazo.





5. Guardar la confidencialidad de toda la información que se conozca o genere con ocasión del contrato.

ACTIVIDADES

Como es mi costumbre durante el periodo informado, he guardado la confidencialidad de toda la información conocida hasta la fecha.

6. Actuar con lealtad y buena fe, en desarrollo del objeto contractual

Durante el período informado, he actuado con lealtad y buena fe en desarrollo del objeto contractual.

7. Cumplir con los plazos establecidos para la atención de solicitudes, asegurando que las respuestas se envíen dentro de los plazos estipulados por los entes de control y vigilancia.

Durante el período informado hemos cumplido con los términos de ley para dar respuesta a las solicitudes y nos hemos asegurado que las mismas se envíen dentro de la oportunidad legal para hacerlo.

8. Acreditar al momento de la suscripción del contrato y durante la ejecución de este el cumplimiento de las obligaciones frente al tema de seguridad y pago de parafiscales.

Adjunto a la cuenta correspondiente al período informado el soporte de pago de la planilla correspondiente a la seguridad social del mes de junio de 2026, con lo cual se acredita el cumplimiento de esta obligación.

Atentamente,

EDWIN GIL MORA
CC. No. 85.436.370 de El Banco
TP. 124.461 del C.S.J.

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VALLEDUPAR EMDUPAR S.A. E.S.P.

GESTION HUMANA

INFORME DE SUPERVISION

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 027 DEL 30 DE ENERO DE 2026

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO ESPECIALISTA PARA APOYAR LA OFICINA DE GESTION HUMANA EN LA ASESORIA LEGAL EN ASUNTOS LABORALES, DEFENSA LITIGIOSA Y ADMINISTRATIVOS

NELSON FELIZZOLA DELGADO
Jefe Gestión Humana -Supervisor

16 mayo al 15 de junio de 2026

TABLA DE CONTENIDO

1. INFORME DEL CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 027 DE 2026

1.1 INFORMACION GENERAL

2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA

3. CONCLUSIONES

1. INFORME DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 027- 2026.

A continuación, se presenta la información general del contrato de Prestación de Servicios Profesionales No 027 de 2026.

1.1 INFORMACION DEL CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 027- 2026: En la Tabla No 1 encontramos la información general del contrato PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 027- 2026 del 30 de enero de 2026 y en la Tabla No 2 el control de las pólizas de garantía de este.

Tabla No 1.

INFORMACION DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 027- 2026	**CONTRATO**	027 del 30 de enero de 2026
	TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
	OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO ESPECIALISTA PARA APOYAR LA OFICINA DE GESTION HUMANA EN LA ASESORIA LEGAL EN ASUNTOS LABORALES, DEFENSA LITIGIOSA Y ADMINISTRATIVOS
	CONTRATISTA:	EDWIN GIL MORA
	VALOR INICIAL:	CUARENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS (46.772.250) MCTE
	ANTICIPO:	No aplica
	PLAZO INICIAL:	SEIS MESES
	FECHA DE INICIACIÓN:	16 DE FEBRERO DE 2026
	FECHA DE TERMINACION:	15 DE AGOSTO DE 2026

Tabla No 2.

CONTROL DE POLIZAS DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL: SEGUROS DEL ESTADO
POLIZAS No 56-47-101002051

RIESGO	VR. AMPARADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento del contrato	$ 9.354.450	30-01-2026	31-01-2027
Calidad del servicio	$ 9.354.450	30-01-2026	31-07-2027

2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA: *Relación de las actividades principales desarrolladas por el contratista en el tiempo comprendido del 16 de mayo de 2026 al 15 de junio de 2026:*

Objeto del Contrato: **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO ESPECIALISTA PARA APOYAR LA OFICINA DE GESTION HUMANA EN LA ASESORIA LEGAL EN ASUNTOS LABORALES, DEFENSA LITIGIOSA Y ADMINISTRATIVOS**
Actividades realizadas en el periodo de acuerdo con las obligaciones establecidas en el contrato

Obligaciones	Actividades Generales
1. Revisar y actualizar el Reglamento Interno de Trabajo conforme a la normatividad laboral vigente.	El reglamento interno fue presentado el 3 de junio del año en curso y conforme a la gestión y programación del área de recursos humanos fue distribuido a las dependencias de EMDUPAR S.A. E.S.P. para su conocimiento y posterior socialización programad para el día 17 de junio a las 9:00 am.
2. Asesorar en todos los temas relacionados con las negociaciones colectivas y cumplimiento de acuerdos convencionales.	En el período comprendido del 16 de mayo al 15 de junio de 2026, conforme al requerimiento de la supervisión del contrato, le correspondió proyectar la DENUNCIA de la convención colectiva vigente con SINTRAEMSDES, igualmente, los oficios remisorios para la organización sindical y el Ministerio del Trabajo y S.S.
3. Asistir a reuniones/diligencias, relacionadas con el objeto contractual, contando con el aviso previo oportuno	En el periodo comprendido del 16 de mayo al 15 junio de 2026, no se realizaron reuniones relacionadas con el objeto contractual, no obstante, se mantuvo comunicación permanente con el señor supervisor del contrato Dr. NELSON FELIZZOLA.
4. Apoyar la gestión del despacho en la prevención de riesgos jurídicos, la defensa de los intereses de la entidad y la correcta ejecución de las actuaciones administrativas durante el periodo de intervención	4.1. Durante el período informado, Luego que presenté el poder correspondiente para actuar y solicitar las copias del expediente dentro del procedimiento sancionatorio radicado 08SE2025732000100003686 11EE2025722000100002578, en el cual actúa como querellante: UTISA y SINTRATIPLE A SI – SUBDIRECTIVA VALLEDUPAR he estado pendiente del correo electrónico y los medios de notificación, pero a la fecha no me han reconocido personería jurídica ni he sido notificado de decisión alguna. Es oportuno anotar que a 1 de julio de los corrientes la Inspectora de Trabajo, corrió traslado para alegatos de conclusión y el suscrito en defensa de EMDUPAR, el día 6 hogaño, propuse incidente nulidad por infracción a norma superior como lo es el artículo 29 de la Constitución Nacional y al derecho de defensa y contradicción.
5. Guardar la confidencialidad de toda la información que se conozca o genere con ocasión del contrato.	En el periodo comprendido del 16 de mayo al 15 de junio de 2026, el suscrito ha guardado la confidencialidad de toda la información conocida hasta la fecha.
6. Actuar con lealtad y buena fe, en desarrollo del objeto contractual	Durante el período informado, el Profesional ha actuado con lealtad y buena fe en desarrollo del objeto contractual.
7. Cumplir con los plazos establecidos para la atención de solicitudes, asegurando que las respuestas se envíen dentro de los plazos estipulados por los entes de control y vigilancia.	Durante el período informado hemos cumplido con los términos de ley para dar respuesta a las solicitudes y nos hemos asegurado que las mismas se envíen dentro de la oportunidad legal para hacerlo.
8. Acreditar al momento de la suscripción del contrato y durante la ejecución de este el cumplimiento de las obligaciones frente al tema de seguridad y pago de parafiscales.	Adjunto a la cuenta correspondiente al período informado el soporte de pago de la planilla correspondiente a la seguridad social del mes de junio de 2026, con lo cual se acredita el cumplimiento de esta obligación.

3. CONCLUSIONES:

Dentro de las actividades ejecutadas en el presente periodo se cumplió con las especificaciones como se exige en el Contrato de PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No 027 del 30 de enero de 2026, de esta manera el contrato se ejecutó ajustado a la propuesta económica presentada por el contratista.

En los aspectos administrativos y organizacionales, las laborales realizadas se han desarrollo de forma adecuada, siguiendo las recomendaciones dadas por la supervisión del contrato lo cual permite un buen proceso, cumpliendo con lo contemplado en el manual de contratación de EMDUPAR S.A.E.S.P.

Agradeciendo de antemano su atención y presto para cualquier información adicional se suscribe de usted.

Atentamente,

NELSON ANIBAL FELIZZOLA DELGADO
Jefe Gestión Humana (supervisor del Contrato)

	Nombre	Cargo	Firma
Elaborado y proyectado por:	Miladis Padilla Bermúdez	Profesional Universitario- G-H	
Revisado por:	Nelson Felizzola Delgado	Jefe Gestión Humana	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			

EMDUPAR S.A. E.S.P.

PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA

I. INFORMACION DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA

Fecha de expedición			Supervisor o Interventor			RADICACION	
DD	MM	AAAA	Nombre:	NELSON FELIZZOLA DELGADO	Teléfono o Ext.	Fecha	
22	7	2026	Cargo:	Jefe Gestion Humana	3113646838	Consecutivo	4

II. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

Nombre o Razón Social del Contratista: **EDWIN GIL MORA**

N° C.C. / NIT: 85.436.370

Dirección: **Carrera 23 No 9-35**

Teléfono: 302440514

REGISTRO DE INFORMACION TRIBUTARIA - RUT o RIT

Código de la Actividad

Régimen Tributario: Común

Declarante de Renta

Rentas de Trabajo

Rentas de Capital

Rentas no Laborales

Correo electrónico: edwingil69@yahoo.es

CONTRATO Tipo: Contrato Clase: Servicios

Fecha: 30/01/2026 No.: 27 Fecha de inicio: 16/02/2026 Plazo de Ejecución: Agotar PPTO (Dias)

Son declarantes de Rentas quienes para el año 2025, Quienes recibieron ingresos superiores a 1,400 UVTS $69,718,600 y patrimonio superior a 4.500 UVT $ 244,015,100.en el año 2025. Consignaciones, depositos e inversiones que excedan de 1.400 UVTS $69.718.600

Son Rentas de Trabajo los ingresos que se reciben por concepto de diferentes a las otras cedulas (Art 340 E.T) y servicios personales siempre y cuando no contraten o vinculen 2 o más trabajadores asociados a la actividad.(Art.335 E.T)
Son Rentas de trabajo los ingresos obtebidos por concepto de intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías y explotación de la propiedad intelectual. (Art. 338 E.T)

Son Rentas no laborales los ingresos que se reciben por conceptos diferentes a las otras cedulas.(Art.340 E.T)

OBJETO CONTRACTUAL:

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO ESPECIALISTA PARA APOYAR LA OFICINA DE GESTION HUMANA EN LA ASESORIA LEGAL EN ASUNTOS LABORALES, DEFENSA LITIGIOSA Y ADMINISTRATIVOS

FORMA Y CONDICION DE PAGO

LA EMPRESA PAGRA AL CONTRATISTA MEDIANTE SEIS PAGOS

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde	DD	MM	AAAA	Hasta	DD	MM	AAAA
	16	05	2026		15	06	2026

PARA CONTRATISTA PERSONA NATURAL

VR. CONTRATO MENSUAL: $ 7,795,375

DIAS TRABAJADOS

VALOR DEL PAGO: $ 0

Pensionado

VALOR IVA

No Paga Pensión

Base Ingreso Cotización: $ 0 | $ 0

Aportes Seguridad Social

Salud 12,5%	$ 389.800	Entidad	
Pensión 16%	$ 499.000	Entidad	
Fondo Solidaridad *		Entidad	
ARL*	$ 76.000	0,522% Entidad	
AFC* o PV	$ 0	Entidad/Cuenta/Tipo	
Otros	$ 0	Entidad	

No. Autorización o Planilla: 6023919291

Nota: * El pago del Fondo de Solidaridad únicamente aplica cuando la base de cotización es mayor a 4 SMMLV (1%) - *ARL = en la casilla se debe elegir el riesgo (riesgo 1 tarifa 0,522%; riesgo 2 tarifa 1,044%; riesgo 3 tarifa 2,436%; riesgo 4 tarifa 4,350%; riesgo 5 tarifa 6,960%) al que se encuentra afiliado y el formato le arrojara automaticamente el valor aportado *AFC = Fondo de Ahorro Vivienda y Construcción.

En mi calidad de Contratista Declaro bajo la gravedad del juramento que la información proporcionada es correcta, verdadera y se relaciona con el proposito de acogerme a lo establecido en el Articulo 4 del Decreto 2271 del 18 de junio de 2009 que hace referencia a la disminución de la base gravable de trabajadores independientes; estos aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, corresponden a los ingresos provenientes del contrato arriba relacionado en la información contractual y período certificado.

IV. CERTIFICACION

El suscrito Supervisor / Interventor certifica que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones, en los términos y tiempo pactados, las cuales se verificaron y avalaron por el período certificado, conforme a las condiciones de pago, así como, se constataron los pagos efectuados por el contratista para Salud, Pensión y/o Fondo de Solidaridad, contra los recibos originales, para proveedores la certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal o contador de la empresa, los cuales se presentaron de acuerdo con lo establecido en la Ley 789/2002 y Decreto 1703/02. Por lo tanto autorizo el pago por valor de: (valor en números y letras)

$ 7,795,375 — SIETE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS MONEDA LEGAL

Tipo de pago: Avance contrato — Número total de pagos: 6 — Número de pago actual: 1

V. ESTADO PRESUPUESTAL

1. Valor total contrato	$46,772,250	SALDO AMORTIZACION	No. Disponibilidad Presupuestal	2026000078	29/01/2026
2 Adición	$ 0	Garantías	No. Disponibilidad Presupuestal Adicion		
3. Valor cancelado	$ 23.386.125		No. Registro Presupuestal	202600060	30/01/2026
4. Valor a cancelar	$ 7,795,375	Anticipo	No. Registro Presupuestal Adicion		
5. SALDO =(1+2-3-4)	$ 15.590.750		Código cuenta presupuestal		

VI. TRANSFERENCIA ELECTRONICA

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	No. Cuenta	Si es cuenta extranjera, indicar:
40 - Banco Agrario	Ahorros	424013009133	Código SWIFT

VII. OBSERVACIONES

EDWIN GIL MORA
Firma del Contratista- Representante Legal
C.C. / NIT 85.436.370

NELSON FELIZZOLA DELGADO
Firma Supervisor
C.C. / NIT Jefe Gestion Humana 1065606648

Valledupar, Cesar, julio 07 de 2026

CUENTA DE COBRO 04

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VALLEDUPAR -EMDUPAR S.A. E.S.P.
NIT 892.300.548-8

DEBE A:

EDWIN GIL MORA
C.C. No 85.436.370

LA SUMA DE:

SIETE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS MCTE ($7.795.375)

Valor que puede ser consignado en la cuenta de ahorros No. 424013009133 del Banco Agrario de la cual soy titular.

POR CONCEPTO DE:

Prestación de servicios profesionales especializados para apoyar la OFICINA DE GESTION HUMANA en la asesoría legal en asuntos laborales, defensa litigiosa y administrativos, durante el periodo comprendido del **16 mayo al 15 de junio de 2026.**

Atentamente,

EDWIN GIL MORA
C.C. No 85.436.370
Cel. 3116827656

Valledupar, Cesar, julio 1 de 2026

CERTIFICADO DE NO DECLARANTE DEL IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS

Señores
EMDUPAR S.A ESP.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 592 a 594-3, del estatuto tributario, me permito **certificar** que el señor EDWIN GIL MORA, identificado con la cedula de ciudadanía No. 85.436.370, a la fecha julio 01 de 2026, **NO SE ENCUENTRA** obligado a declarar sobre el impuesto de rentas y complementarios.

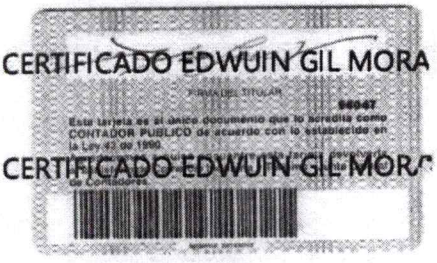
Cordialmente,

DERWIN JOSE VANEGAS GONZALEZ
C.C. 3.731.139 de Juan de Acosta. CONTADOR PUBLICO
T.P. 168597-T



CERTIFICADO EDWUIN GIL MORA

CERTIFICADO EDWUIN GIL MORA



CERTIFICADO EDWUIN GIL MORA

CERTIFICADO EDWUIN GIL MORA

CERTIFICADO DE NO UTILIZACION DE COSTOS Y DEDUCCIONES ASOCIADOS A RENTAS DE TRABAJO

(Inciso 1° del Parágrafo 2° del artículo 383 del E.T. modificado por el artículo 8° de la Ley 2277 de 2022 numeral 6 del articulo 1.2.4.1.6 y parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016 modificado por los artículos 9 y 11 del Decreto 2231 de 2023)

EDWIN GIL MORA
C.C. No. 85.436.370 Exp. en El Banco (Magd.)

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que:

Estoy vinculado a la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE VALLEDUPAR S.A E.S.P. – EMDUPAR S.A. E.S.P. hasta el 16 de agosto de 2026, mediante contrato de prestación de servicios profesionales, y para efectos de aplicación de la tabla de retención en la fuente de que trata el artículo 383 del Estatuto Tributario a las rentas de trabajo, informe que no haré uso de costos y deducciones asociadas a los pagos o abonos en cuenta por concepto de honorarios, o por compensaciones por servicios personales originados en el contrato suscrito con la entidad (Parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016.

Por lo anterior, solicito que al momento de la depuración de la base de la retención en la fuente sea tenida en cuenta la exención prevista en el numeral 10 del articulo 206 del Estatuto Tributario, toda vez que cumplo con las previsiones del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 1625 de 2016, modificado por el articulo 9 del Decreto 2231 de 2023.

En constancia firmo en la ciudad de Valledupar, a los seis (06) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026).

EDWIN GIL MORA
C.C. No. 85.436.370 Exp. en El Banco (Magd.)

Valledupar, 12 de febrero de 2026

Doctor
EDUARDO ANDRES MESA BUITRAGO
Agente Especial EMDUPAR S.A. E.S.P
Valledupar - Cesar

Ref. Solicitud descuento de impuesto del Contrato Prestación de Servicios Profesionales No. 027 del 30 de enero de 2026

Cordial saludo,

EDWIN GIL MORA, mayor de edad identificado con cedula de ciudadanía No. 85.436.370 de El Banco, en mi calidad de contratista, con el acostumbrado respeto me dirijo ante su despacho, a fin de solicitarle que los impuestos municipales no cancelados (**Pro Bienestar de Adulto Mayor 4%, Pro Cultura 2%, Universidad Popular del Cesar 0.5%**) me sean descontado dentro de los pagos que la empresa me realice con ocasión del Contrato Prestación de Servicios Profesionales No.003 de 2025 acogiéndome al **decreto 000110 del 5 de febrero del 2024** y demás disposiciones legales que lo modifiquen, adicionen o sustituyan.

Gracias por la atención prestada.

Atentamente.

EDWIN GIL MORA
C.C. No. 85.436.370

GOBERNACIÓN DEL CESAR	DEPARTAMENTO DEL CESAR NIT.892.399.999-1 LIQUIDACION DE ESTAMPILLAS		
Nombre del contratista	EDWIN GIL MORA	C.C. o NIT	85436370
Nombre del contratante	EMDUPAR SA ESP	C.C. o NIT	892300548
Número de contrato	027-2026	Fecha firma	2026-01-30
Tipo de contrato	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIO MUNICIPAL	Fecha Inicio	0000-00-00
Valor Base	$46.772.250,00	Fecha vigencia	2026-02-18
Número Liquidación	32604031992	Fecha Liquidación	2026-02-17
Objeto	.	Pagase antes de la fecha de oportuna. 2026-02-18.	

"Contrato sin acta de inicio hasta la fecha de emisión de la liquidación"

Estampilla	Porcentaje	Total	Interés	Codigo de barras
PRO FRONTERIZO	1.5%	$702.000,00	$0,00	(415)7709998555037(8020)3260054624(3900)000000007020000(96)20260218

SUBTOTAL	Intereses (+)	Sanciones (+)	Descuentos (-)
$702.000,00	$0,00	$0	$0
TOTAL	$702.000,00	JESUS DARIO MACHADO OÑATE	

Banco de Bogota 091 Loperena Valledupar
Srv 2121 CSR171702 Usu9841 T167
AH*****1089 17/02/26 08:33 H.NO
DEPARTAMENTO DEL CESAR CE0 2043
Us:3260054624
Valor Efectivo:702,000.00
Vr.Cheq: 0.00 0
Valor Tarjeta: 0.00
Valor ND:0.00
Valor Total:702,000.00